

**E** despues de esto sabado siete dias del mes de  
Abril año sobre dicho estando en el término  
que dizen el Rinco de sant gines El dicho Señor  
bachiller pues sobre dicho tomo por la mano  
al dicho aluaro de arroms procurador sobre di-  
cho E dixo que pedia e pidio a mi el dicho escri-  
uano que lo asentase así por abto como el me-  
ta e poma E meno E puso en la possiō uel casi  
del uso comū del dicho Rincon de sant gines al  
dicho aluaro de arroms en nombre de la dich<sup>a</sup>  
abdad de murcia así como procurador E sindico  
della para que pudiese pascere e caçar segund E  
como antes lo solian fazer los vezinos de la di-  
cha cibdat segun mas largamente en la dicha  
sentencia E testigos que estauā presentes  
Juañniquē E Johan de tarife E Johan de spm  
vezinos de la cibdat de Cartajena E frices meñiga  
E andres peres E luys Catalan E baritolome  
goncales vezinos de la dicha cibdat de murcia.

**A** luego el dicho aluaro de arroms procu-  
rador sobre dicho dixo que pedia e pidio  
E Requeria e Requirio a mi el escriuano le diese  
por testimonio como en nombre de la dicha cib-  
dad de murcia E como procurador sindico della  
tomauā E como la possiō uel casi del dicho  
uso comū del dicho Rincon de sant gines para  
en el poder pascere e caçar segund E como antes  
los vezinos de la dicha cibdat de murcia solian  
fazer E segund mas largamente se cōtend en la  
dicha sentencia E luego el dicho aluaro de arroms

